



## Piden otorgar atención médica domiciliaria a personas mayores, enfermas y discapacitadas



El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) impulsa una iniciativa con el propósito de que los prestadores de servicios de salud públicos ofrezcan atención médica domiciliaria a todos los pacientes, en especial a quienes, por sus condiciones de enfermedad, edad, discapacidad o vulnerabilidad, se encuentren imposibilitados para acudir personalmente a las instalaciones médicas.

La propuesta, también suscrita por los diputados integrantes de su grupo parlamentario, adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud para especificar que esta tarea será ejecutada por el Sistema Nacional de Salud.

<https://lasabana.mx/piden-otorgar-atencion-medica-domiciliaria-a-personas-mayores-enfermas-y-discapacitadas/>